

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2018/4605 *Aprobado el Padrón del Agua, Basura y Alcantarillado, tercer trimestre de 2018.*

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de 18-10-18, núm. 276/2018, se acuerda aprobar el Padrón de AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO DEL TERCER TRIMESTRE DE 2018, por importe de 132.321,57 €, cuyo desglose por conceptos es el siguiente:

- PRECIO PÚBLICO SUMINISTRO AGUA POTABLE: 47.429,02 €
- TASA ALCANTARILLADO: 5.310,64 €
- TASA RECOGIDA DOMICILIARIA BASURA: 47.271,60 €
- CANON DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE DEPURACIÓN DE JUNTA ANDALUCÍA: 25.059,10 €
- IVA SUMINISTRO AGUA POTABLE: 4.744,44 €
- IVA CANON MEJORA INFRAESTRUCTURAS DEPURACIÓN JUNTA ANDALUCÍA: 2.506,77 €

Segundo.-De conformidad con el art. 88 del Reglamento General de Recaudación se establecen un mínimo de 2 meses de plazo de ingreso en período voluntario, desde el 2 de noviembre de 2018 al 2 de enero de 2019.

Pozo Alcón, a 23 de Octubre de 2018.- El Alcalde, IVÁN CRUZ LOZANO.